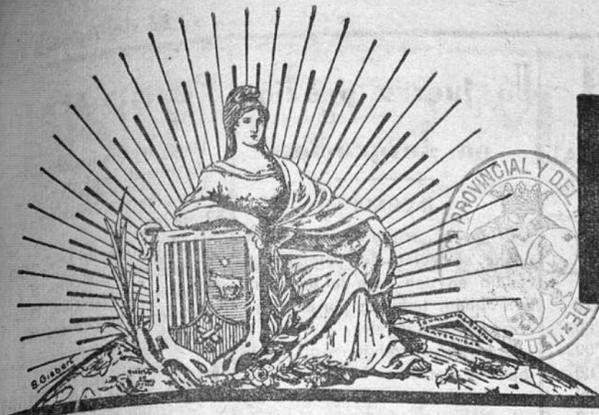


ACION
n. 6
nistrador.
gosto 1933



República

Franqueo
concer-
tado

Año III.—Número 347

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Teruel, Sábado 12 de Agosto 1933

La verdadera situación de la Agricultura

Antes de su implantación, la Reforma Agraria concita hostilidades sin cuento. A desvirtuarla y a combatirla se encaminan propagandas de falsedades manifiestas. A juzgar por ciertas informaciones y escritos el estado del campo es anárquico en España entera y las masas de campesinos llevan meses y meses arrasando las cosechas, roturando caprichosamente tierras que ni son suyas ni son susceptibles de cultivo cerealista, esaltando fincas y llevando a ruina y a la desolación por doquier. El lector o el oyente ingenuo y crédulo, piensan con horror en los desmanes que cometen las «hordas» de labriegos y en la crisis irremediable que es el porvenir inmediato que aguarda a nuestra agricultura.

Pero transcurre el tiempo y no se confirman tan fieros males. Antes bien, al finalizar el año y formalizarse las estadísticas de producción, se comprueba que a igual superficie sembrada, la cosecha de trigo se elevó al 137 por 100 de la anterior, con un rendimiento de cincuenta millones de quintales. De cebada se recogieron veintinueve millones de quintales y ocho millones de avena, ésta sobre menor superficie sembrada y con un aumento de otro 37 por 100. Nunca se habían alcanzado estas producciones en el agro español, debidas no tanto a los buenos efectos naturales como a una intensificación por unidad superficial, a mejoras halagüeñas en los cultivos.

Y otros datos estadísticos dan al traste también con esa campaña alarmista que presenta como roturados todos los montes y dehesas de dominio común, con grave perjuicio para los intereses de la ganadería. Según esos informes tendenciosos no quedaba en la Península ni un solo palmo de tierra sin sembrar de cereales, cosa que iba en detrimento no sólo de los ganados, sino del rendimiento económico de la producción por el actual estado del mercado de los trigos. Sin embargo, la implacable reali-

dad de los números, viene a restablecer el imperio de la verdad. Y la verdad es que en 1933 se ha sembrado menos superficie de tierra que en 1932. Véase el detalle: en 1932, la superficie sembrada de trigo fué de 4.552,1 miles de hectáreas y 1.957,3 miles de hectáreas sembradas de cebada; en 1933, se dedican 4.474,6 miles de hectáreas a trigo y 1.851,1 a cebada. ¿Dónde queda el exceso de roturación?

Al labrador no se le ayuda haciéndole instrumento inconsistente de ataque a la legalidad constituida. Muchos son los problemas que ha de resolver y para lo que merece se le tienda una mano amiga. Ha de revalorizar los productos de la tierra a fin de sustentarse con dignidad y decoro, que le hagan grato su tipo de vida; ha de manumitirse de la usura mediante la organización del crédito agrícola; ha de dársele instrucción y cultura, esparcimiento e higiene; ha de facilitársele la adquisición de nuevos mercados en el exterior y en el interior por medio de una buena orientación comercial; ha de convertírsele en consumidor y propulsor de la industria...

Ciudadanos: Los monárquicos reaccionarios, entre los que abundan los capitalistas, propietarios y comerciantes, están haciendo una guerra sin cuartel contra la República, contra la democracia, contra el proletariado.

En todos sus actos y en todas sus actitudes lo demuestran. Nosotros, los republicanos, debemos estar siempre ojo avizor y corresponder a ese boicot a la medida de nuestras fuerzas.

Favorecer a nuestros afines, es un deber, como lo es el de fomentar e incrementar la prensa republicana.

El republicano que favorece a la prensa reaccionaria con perjuicio de la republicana, no demuestra su idea del Desconfiad de él.

En Teruel sólo existe un periódico netamente republicano: REPUBLICA. Suscribirse y propagarlo es una obligación moral de todos los republicanos sin distinción.

Lea República

CON EL ALTAVOZ La Justicia debe ser independiente; pero no antifirrepublicana

La Justicia debe ser independiente. Bien. Pero a veces se tiene un concepto excesivamente amplio de esa independencia del poder judicial. La administración de Justicia bajo la República ofrece un panorama extraño. LOS TRIBUNALES PROCEDEN CON SEVERIDAD EVIDENTE CUANDO DE JUZGAR A REPUBLICANOS SE TRATA, Y EN CAMBIO CUANDO ES UN ENEMIGO DEL REGIMEN EL ACUSADO LOS FALLOS SON SUAVES, DULCES, LÉVES... No decimos que los magistrados dicten sentencias injustas; señalamos únicamente la extraña coincidencia.

Frete a la sentencia severa e implacable contra los acusados de Castiblanco resulta la sentencia amable contra los acusados del 10 de agosto, por ejemplo. También, se nos dirá, ha sido absuelto el coronel Mangada. Pero, ojeáramos nosotros, al coronel Mangada le había absuelto ya el hecho de que los sucesos del 10 de agosto, previstos patrióticamente y republicamente por él, se produjeran. La absolución del coronel Mangada no ha sido un caso de benevolencia, porque en realidad el coronel Mangada no debió ni siquiera ser procesado.

En cambio, mientras los Tribunales en Navarra absuelven uno tras otro a cinco acusados de asesinato de otros tantos republicanos, el alférez Robles es condenado con una dura sanción por el delito de defender a la República y defenderse, y cumple la pena que le fué impuesta SIN QUE EL GOBIERNO DEBE DE ESTAR SORDO AL CLAMOR NACIONAL, QUE PIDE PIEDAD PARA EL DESDE NUESTRAS COLUMNAS CON TANTA COYUNTANCIA COMO Poca fortuna.

EN PAMPLONA SE HA ORGANIZADO UNA MANIFESTACION DE PROTESTA CONTRA LA IMPUNIDAD QUE PARECE HABERSE ACORDADO A LOS MATADORES DE REPUBLICANOS. ¿SERÁ PRECISO QUE SE ORGANICE EN TODA ESPAÑA UNA MANIFESTACION ANALOGA EN DEMANDA DE QUE LA REPUBLICA TENGAN LA JUSTICIA REPUBLICANA DE QUE CARCEB?

Nosotros no decimos de que los Tribunales procedan injustamente, no. Justiniano nos libre de hacer tan temeraria afirmación. Pero unas veces porque el acusado es militar o porque era militar la víctima... el hecho es que ahí están la sentencia de Castiblanco y la situación del alférez Robles frente a los monárquicos del 10 de agosto y los tradicionalistas de Navarra ofreciendo al observador motivo para que se asombre y haga un comentario de acuerdo con su impresión de extrañeza.

Nos parece excelente la independencia del Poder judicial; pero... NOS PARECE MAS EXCELENTE TODAVIA QUE ESTE INDEPENDENCIA NO SIRVA PARA DAR CON LAS RESOLUCIONES DE LOS TRIBUNALES LA SENSACION DE QUE LA JUSTICIA NO ES DE, SINO CONTRA LA REPUBLICA.

(De Heraldo de Madrid).

El cura Valera

Pintamos su retrato hace veinte años. Lo sacamos hoy de entre el polvo de los papeles. Miradlo:

Es como el tronco seco de una parrá (muy viejo);
Su sotana sin mangas tiene manchas verdes (dosas);
Son grandes sus zapatos, su sombrero de (teja);
Sus narices, sus ojos y sus manos huesosas.
Una santa locura lo acaricia y lo besa,
Y ha metido en su pecho la lava de un (volcán);
¡Oh, sino hubiera pobres con quien partir (su mesa).

Los ángeles vendrían a mendigar su pan!
Ha dado sus hebillas a un trapoo buho- (nero).

La ropa de su cama a unos pobres gitanos;
A una vieja perlática, su catre y su brasero,
No teniendo que dar, dió a su santo por- (diosero)

Un beso en una llaga comida de gusanos;
Y sanó y fué de sus milagros el primero.

Don Salvador Valera y Parra, cura de Huercal-Overa, allá por el año ochenta del pasado siglo, fué un santo, cortado al talle del dulcísimo Maestro. El cariño, el amor del pueblo por el señor cura, rayaba en el írenesi. No hubo sacerdote más popular, más respetado, más querido que el padre Valera. Cuentan y no acaban los biógrafos. Su memoria ha llegado a nosotros im-

pregnada de timbama, de azares y nardos. Su nombre es como la consonancia armónica de la música de un banquete.

No tuvimos la dicha de besar sus nanos y sus pies; pero hemos oído narrar sus virtudes y cantar romances de su caridad heroica.

No tenía el fuego de Avila y de sus discípulos; no logró la elocuencia arrebatadora de Fray Diego José de Cádiz; pero era la caridad hecha carne, era el Señor derramando el bien por todas partes.

Que no se nos diga que vivimos en plena persecución religiosa, como si hubieran concitado Diocleciano y Nerón; que no se nos venga con la cancamusa del odio a la Iglesia y a sus ministros. De haber estado España sembrada de curas Valera, otro gallo nos cantara. Pero aquí, salvo excepciones, nos hemos puesto de uñas con el Gobierno por sí es impío o masón. No hemos querido acatar la República; le conservamos odio, no porque la República sea o no sea leica, sino porque nos ha quitado el dominio, el mangoneo, el imperio sobre grandes y chicos.

Bran lamosas aquellas procesiones de Corpus, allá en mi tierra. Ha yo de colegial, en la hilera de

la procesión. De pronto se armaba un alboroto, una gritería espantosa. Era don Benigno, el canónigo de la catedral, que iba repartiendo bofetones y puñetazos al que no se descubría al paso del Santísimo.

¿Qué sabía el obrero, el humilde, el pobre? Ellos estaban en su ignorancia.

Los encargados de enseñarles que en la Hostia sagrada iba Dios vivo, el mismo Dios que murió en la Cruz por justos y pecadores, dejaron abandonado el pueblo y querían imponer, a trallazos, la Santa Fe Católica.

El sacerdocio español, de raigambre apostólica y cristianísima; el sacerdocio español que ha bebido en las puras fuentes de nuestros ascetas y predicadores del áureo siglo, no puede estar conforme con el proceder de don Benigno ni de los curas forajidos que han querido implantar la religión a cañonazos.

Odiarnos de muerte al cura Santa Cruz y a otros bandoleros, consagrados con el óleo santo, que dejaron el cuerpo y la sangre de Jesucristo sobre el ara para lanzarse a una guerra fratricida en nombre del Crucificado.

Hasta ahí pueden llegar las bromas y las bravuconerías.

Hemos nacido entre la gentuza; nos hemos criado con la canalla, con lo más abyecto de la sociedad, no me cansaré de repetirlo. Hemos vivido la vida de nuestros hermanos.

No queremos indagar sus creencias. ¿Qué nos importa? Vamos al lado de ellos.

Nuestra alma es una alfombra para que pise sobre ella el cura Valera. Pero odio a muerte a la intransigencia, a esos curas bárbaros que quieren imponer a todos, a la pura fuerza, a rajatabla, el espíritu del Evangelio.

JUAN GARCÍA MORALES
(Presbítero)

Radio emisora REPUBLICA R. S.
Noticiero variado

Por curiosidad, muy justificable, quisiera saber qué ha sido de una instancia que se presentó al Ayuntamiento solicitando terreno para la construcción de un frontón.

Según se nos informa hace, «no más, amigos», que tres meses que fué presentada.

Si se nos atiende, lector interesado en ello, «¡adiaremos» la respuesta.

Todo Teruel, seguramente, se habrá dado cuenta de un, al parecer (no «semos» técnicos), inminente «desparramamiento» de la fachada de cierto edificio de la calle de Ramón y Cajal, antes San Juan.

Lo que ignoramos es si lo han observado los técnicos.

No niegues nunca tu apoyo a las buenas iniciativas. Así podrás enorgullecerte de haber contribuido con tu esfuerzo a la realización de obras noblemente inspiradas.

—¿En qué se diferencia un cochero y los de otro cualquier oficio?

—En que a un cochero se le despide y echa a andar; y a otro obrero cualquiera se le despide y se queda «parado».

Esto es la «congostación de la triplanada»; algo insólito, increíble e inaguantable. Se van a conceder varias sesiones parlamentarias y la crisis sin venir. Azules siguen impartiéndole su trayectoria, los radicales socialistas no se dividen ni producen la crisis y, ¡oh, privilegios desaparecidos!, se va acortando el breve plazo para la aplicación de la enseñanza laica y para la implantación de la Reforma Agraria. ¡Qué desilusión! ¡Y nosotros que teníamos fe en que la providencia, en forma de crisis, vendría a dar al traste con estas leyes sectaristas!... «Apurar cielos pretendo»... Claro que esta especie de soliloquio del Segismundo de Calderón, no pertenece a él, sino a un recalcitrante reaccionario, conventícola, troglodítico y... neolítico.

Libros y Revistas

«Cronica».—Nos descubre lo que piensa la mujer catalana acerca del voto femenino, y la influencia que ejercerá en las próximas elecciones municipales de Cataluña.

Además: Opiniones de un mal educado: Aforismos sobre la mujer, el amor y la política.

Cómo está organizado y cómo actúa el pistolismo en Madrid.

En menos del niño ruso, el juguete y el cuento son factores educativos.—El caso de Mary Pickford.—Foto de arte, por Manassé.—Lolín y Bobito.—Continuación de La tierra es redonda.—Actualidades.

Compre usted «Cronica»: 25 centimos.

Trilladora pardo

y tractor Fordson seminuevos dispuestos para trillar vendiendo en buenas condiciones de precio.

Para verlos y tratar dirigirse a Jaquín Romero, TAUSTE (Zaragoza).

Automóviles SINGER
También en los automóviles económicos hay categorías
Vea V. el SINGER
Gran estok de recambios en Madrid, Goya, 4
Le informará de sus excelentes características y precios, el Agente de Teruel y su provincia
Joaquín Escriche
Valcaliente, número 5, 2.º—TERUEL.

Juan Fernández Garcerán
Grandes Talleres de Carrocerías y Carpintería Mecánica
(Especialidad en reformas y reparaciones)
Sobre encargos se construyen toda clase de muebles de todos los estilos
NEVERAS DE VARIOS MODELOS
Especialidad en pintura al Duco a cargo de Juan Gallart
SEGORBE Calle Castellón
(Castellón) Teléfono n.º 31

El eco de los pueblos

LA PUEBLA DE HIJAR

Fatal accidente del trabajo

En las obras de reparación de una casa propiedad de don Manuel Castañer, venían trabajando hace algún tiempo los obreros Manuel Izquierdo, José María Olalla, Bernard no Bardonaba y el albañil Andrés Vallespín Espés.

Ayer, próximamente a las diez de la mañana, los obreros y el albañil, se hallaban ocupados en preparar un lamiaje en el interior del primer piso para lucir sus paredes, y al efecto tuvieron necesidad de emplear un madero que tenían en el piso bajo. Previamente ayudados por unas sogas trataron de subirlo al piso, pero la fatalidad hizo que en el preciso momento de realizar este trabajo, se desprendiera parte de aquél por rotura de un madero del mismo, siguiendo detrás el albañil Andrés Vallespín, yendo a caer a una bodega, desde una altura de cinco a seis metros, con tan mala suerte que recibió un golpe en la cabeza, que sin duda le fracturó la base del cráneo. En muy grave estado fué trasladado a su domicilio donde inmediatamente le fueron prestados los auxilios facultativos. A últimas horas de la tarde, agravóse su estado y falleció a las veinte horas el desdichado obrero.

En el corto tiempo que llevaba entre nosotros este muchacho, había captado muchas simpatías entre los vecinos, siendo querido y apreciado por todos, habiendo causado dolorosa impresión en este vecindario su accidentada muerte. Sirvan estas líneas de confortante lenitivo a su apenada viuda Gregoria Gimeno Villuendas, tan desconsolada en estos momentos por el dolor que le produce la irreparable pérdida de su querido esposo, asociándonos a su condolección, a la vez que expresamos nuestro pésame más sincero.

Calor

Llevamos bastantes días siendo víctimas de un calor insoportable; tanto, que hará muchos años que no se ha registrado una ola de calor tan intensa como la que actualmente nos agobia.

Intereses remolacheros

Nombrados en una Asamblea general, salieron ayer tarde para Madrid, los comisionados Isaac Miguérez y Manuel Añigón, en unión de un representante de Urrea de Guén y otro de Samper, para asistir a la Conferencia del Azúcar convocada por el Gobierno.

CORRESPONSAL

La Puebla de Higar 11 de agosto de 1933.

AGENTES

se precisan, relacionados y serios en capital y pueblos provincia de Teruel, maquinaria e instalaciones eléctricas. Ofertas al número 6934. Publicitas, S. A., Apartado 128, Valencia.

TARJETAS de VISITA

se hacen en la imprenta de este periódico

Lea V. República

Automovilistas

Por cesar en el negocio tengo a la venta varios coches Omnibus, Camiones y Turismos. Un conducción interior, en muy buen estado y a toda prueba y bien equipado.

Informará:

Hermelando Bayo Pastor

Rubielos de Mora

Gobierno civil

VISITAS

El señor Palencia recibió las siguientes:

Jefe de Obras públicas, cabo de motoristas del mismo departamento, presidente del Colegio del Secretariado local, presidente de la Junta de sustitución de la enseñanza religiosa, presidente Casa del Pueblo y Valentín Ayuda, de Albalate.

El señor Palencia nos dijo que carecía de asuntos para el periódico.

MEMORANDUM

Obrero: La culpa única de tu vida miserable es de las castas privilegiadas que, para provecho suyo, mangonearon hasta el 14 de Abril los destinos de España.

Obrero: Causa primordial del malestar por que pasas ha sido la influencia de la aristocracia y del clero. ¡Y conste que nos referimos al alto clero!

Obrero: ¿Cuándo has comido bien, vestido bien y ganado un jornal decente? Si eres sincero dítas con nosotros que nunca. Y si eres consciente sabrás que si hoy no disfrutas totalmente de ese mejoramiento que la República te prometió es culpa de los grandes capitalistas que para derrocar el régimen que te ha libertado de sus garras opresoras, retraen el capital para crear el paro.

Obrero: No olvides que estos eternos explotadores del proletariado son los causantes de las necesidades que padeces.

Obrero: No olvides que mientras la República trabaja por mejorar tu condición social el capital está haciéndote una guerra sorda y sin cuartel.

¡No olvides a esos señores sin conciencia ni entrañas que poseyendo grandes extensiones de tierra, que ellos no trabajan (aunque se titulan Agricultores), y un capital de muchos millones no sólo permiten que pases hambre sino que por todos los medios tratan de engañarte prometéndote el oro y el moro que siempre te negaron en los muchos años que fueron los rectores de la política Nacional!

Bibliografía

Se ha publicado el número 7 de la revista artística turolense «Arte y Letras».

Este número está dedicado íntegramente a la importante ciudad de Alcañiz y va ilustrado con diversos grabados.

Hemos recibido un folleto titulado «El crimen social», del que es autor don Adelino Gómez, de Camínreal.

Agradecemos la atención y procuraremos ocuparnos de él cuando las circunstancias nos lo permitan.

Anuncie en República

Automovilistas

Por cesar en el negocio tengo a la venta varios coches Omnibus, Camiones y Turismos. Un conducción interior, en muy buen estado y a toda prueba y bien equipado.

Informará:

Hermelando Bayo Pastor

Rubielos de Mora

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

| FONDOS PUBLICOS | |
|------------------------------------|----------|
| Interior 4 por 100 | 67 75 |
| Exterior 4 por 100 | 81 00 |
| Amortizable 3 por 100 1928 | 72 00 |
| » 4 por 100 1908 c/ impuesto | 00 00 |
| » 4 por 100 1928 s/ impuesto | 87 00 |
| » 4 1/2 por 100 1928 | 90 50 |
| » 5 por 100 1917 | 90 00 |
| » 5 por 100 1920 | 93 20 |
| » 5 por 100 1927 c/ impuesto | 87 85 |
| » 5 por 100 1926 | 99 00 |
| » 5 por 100 1927 s/ impuesto | 99 50 |
| » 5 por 100 1929 | 99 00 |
| Bonos Oro de Tesorería 6 por 100 | 204 50 |
| Ferrovial 5 por 100 | 97 00 |
| » 4 1/2 por 100 | 87 50 |
| CÉDULAS | |
| Caja de Emisiones 5 por 100 | 00 00 |
| Banco Hipotecario 4 por 100 | 84 25 |
| » 5 por 100 | 91 25 |
| » 5 1/2 por 100 | 97 65 |
| » 6 por 100 | 100 00 |
| » Crédito Local 5 1/2 por 100 | 00 00 |
| » 6 por 100 | 88 75 |
| » Inteples 5 por 100 | 83 15 |
| » 6 por 100 | 95 00 |
| ACCIONES | |
| Banco Hispano Americano | 142 00 |
| » de España | 000 00 |
| » Hipotecario | 00 00 |
| » Español del Rio de la Plata | 00 00 |
| Chade | 00 00 |
| Azucareras ordinarias | 115 00 |
| Petróleos | 107 00 |
| Telefónicas preferentes 7 por 100 | 10 15 50 |
| » ordinarias | 622 00 |
| Explosivos | 000 00 |
| Nortes | 183 00 |
| Madrid-Zaragoza-Alicante | » |
| OBLIGACIONES | |
| Trasatlántico 6 por 100 1920 | 00 00 |
| » 6 por 100 1922 | 00 00 |
| Chade 6 por 1000 | 000 00 |
| Telefónicas 5 1/2 por 100 | 91 55 |
| Azucareras 4 por 100 | 30 00 |
| Salto del Alberche 6 por 100 | 93 00 |
| Central de Aragón 4 por 100 | 00 00 |
| Nortes 3 por 100 | 00 00 |
| Madrid-Zaragoza-Alicante 3 por 100 | 238 00 |
| Ayuntamiento de Teruel 6 por 100 | 00 00 |
| MONEDAS | |
| Francos | 46 85 |
| » Belgas | 166 975 |
| » Suizos | 231 525 |
| Liras | 63 000 |
| Libras | 39 65 |
| Dollars | 8 83 |
| Reichsmark | 2 8475 |

GENTE CONOCIDA Cartelera de espectáculos

Han salido:

- Para Segunto, el industrial don Honorio Bosch.
- Para Villastar, el médico don Aquilino Laguna y señora.
- Para Manzanera, nuestro querido correligionario don Ramón Marco.
- Para Daroca, el coronel retirado don Isidoro Ortega.

Han llegado:

- De Madrid nuestro querido amigo y diputado don Vicente Iranzo.
- De Valencia el comandante retirado don Evaristo Sabat.
- De Monreal nuestros queridos amigos los señores Górriz.
- De Torres nuestro querido diputado y director don Gregorio Vilatela.

Teatro Marin.—Mañana presentación de gran espectáculo que dirige la diva de la jota Olelia de Aragón.

Este espectáculo, que ha conseguido grandes éxitos, lo integran «Trío Sol de Cuba» (canciones y bailes mejicanos, argentinos y cubanos), «Jispe» (chansonier humorista) y la incomparable Olelia de Aragón, insuperable entre la de la canción, intérprete de «Alma de Aragón».

Comenzarán las funciones a las siete y a las diez y media, rodándose una cinta.

El martes despedida de esta agrupación artística que no dudamos alcanzará un nuevo éxito a los muchos cosechados.

Salín Parisiana.—En este Salón se rodará la comedia «De perranda» y «¡Qué vida ésta!» (dibujos animado).

Una queja sobre riego

Varios vecinos de la Ronda, en su parte próxima al Viaducto, se nos lamentan de que desde hace bastantes días no se riega ni con el tanque ni con la manga, deficiencia ésta que les priva de poder tener abiertas ventanas y balcones, debido a la gran polvareda que levantan los vehículos que pasan por dicha importante vía.

Esperamos que será atendido este ruego por ser de justicia.

Libros y Revistas

De cuantas producciones científicas o literarias, se nos remitan dos ejemplares, haremos un estudio o juicio crítico, en nuestra sección de Bibliografía

Lea V. en REPUBLICA Lea V. República

Un jueves pródigo en desgracias

INCENDIO

El jueves, sobre las nueve de la noche, se declaró un pequeño incendio en una casa del barrio de San Julián, habitada por el vecino Miguel Orrios Perales.

El fuego se produjo en un cuarto ropero y merced a la rápida intervención de los vecinos pudo ser sofocado a los pocos momentos.

El siniestro se considera casual y las pérdidas son, afortunadamente, escasas.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

También el jueves y sobre las cinco de la tarde, ocurrió otra desgracia.

El conocido labrador Buenaventura Guillén (1) «Ample», estando ocupado en las faenas de la trilla tuvo la desgracia de sufrir una caída, produciéndose la fractura de dos costillas.

Lamentamos el percance sufrido por este laborioso campesino y deseamos su pronto restablecimiento.

UN CAMION MATA A UN NIÑO

Como colchón de este jueves «corto», un niño de Parales, llamado Ramón Marqués Zpater, de 4 años, fué muerto por atropello de camión.

El conductor del vehículo, Aurelio Miguel Sorribas, natural de Jarque de la Val, fué detenido.

En la madrugada de ayer el forense don Vicente Muñoz se trasladó a dicho pueblo, practicándole la autopsia a la desgraciada criatura.

Leed "Izquierda" de Alcañiz

Propague «República»

Lea V. República

IMPORTANTE

Se pone en conocimiento del público, que a partir de esta fecha regirá la tarifa de precios que se han de aplicar a los anuncios que se publiquen en este periódico, y que es la siguiente:

- En 1.ª y 4.ª página 0'20 ptas. línea
- En 2.ª y 3.ª id. 0'15 » »
- Edictos y subastas. 0'25 » »

Anuncios comerciales e industriales: Precio según tamaño y página.

BONIFICACION

Se hará un descuento del 5 por 100 a los señores suscriptores, quienes al dar la orden de inserción deberán hacer constar esta circunstancia.

Y para todos los demás, no tendrán descuento alguno durante el primer mes de inserción del anuncio; por un trimestre obtendrán el 5 por 100, por un semestre el 10 por 100 y por un año el 20 por 100 de descuento.

LA ADMINISTRACION

Temperatura

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:

Temperatura máxima de ayer, 32 grados.

Ídem mínima de hoy, 16 2.

Dirección del viento, S. E.

Presión atmosférica, 689

Recorrido del viento, 61.

Juan Garcia Morales

PRESBITERO SU LIBRO

¡Hipócritas! ¡Farsantes! ¡Fariseos!

visión de la España derechista, con prólogo de

Basilio Alvarez

Precio: TRES pesetas DE VENTA

en la librería de Hijo de Perruca, calle de la Democracia, Teruel, y en el domicilio de su autor, Manuel, I. - Madrid

Descuentos especiales a Societas de Obreras

El deber de todo afiliado es leer y propagar REPUBLICA

Estar suscrito a República

es tener la certeza de estar al corriente de todo cuanto ocurre en nuestra provincia. Centros oficiales, conflictos sociales obreros, asuntos políticos, ecos de los pueblos, sucesos, etc., etc., lo encontrará el lector.

República

el periódico de mayor tirada en la provincia, es a la vez el de más amplia información.

Lea V. República

INFORMACION GENERAL

La posición del Partido Radical Socialista

El señor Galarza estima que antes de la Asamblea extraordinaria del Partido debe reunirse el Consejo Nacional

El jefe del Gobierno se muestra optimista respecto a la situación política

Servicio directo con la Agencia Mencheta
Conferencia 5 tarde

La posición del Partido Radical Socialista

Madrid.—El señor Galarza habló anoche con los periodistas acerca del pleito entre la minoría y el Comité Ejecutivo del Partido Radical Socialista. Decía el señor Galarza que se demostraba claramente que no tenía razón ninguna el Comité Ejecutivo, porque en ninguno de los artículos que invoca para sostener su actitud, especialmente en el número 9 de los Estatutos del Partido, se habla para nada de la minoría.

—¿Usted—se le preguntó—¿o es partidario de la celebración de la Asamblea extraordinaria?

—Yo, sí; la desearé; pero antes ha de reunirse el Consejo Nacional del Partido, que es quien tiene facultad para proponer sanciones contra los miembros del Comité Ejecutivo. Como yo me propongo en el Congreso extraordinario que se celebre presentar algunas denuncias contra el Comité, creo por lo tanto que es necesaria la reunión del Consejo Nacional.

—¿Cree usted que los miembros del Comité seguirán votando de acuerdo con el criterio de la mayoría del grupo parlamentario?

—Desde luego. Lo contrario sería un acto de indisciplina, y ya han visto ustedes cómo han venido a votar ayer, aunque en el caso de que se votase la confianza al Gobierno también estoy seguro de que la votarían.

—¿Hay dificultades para la reunión del Consejo Nacional?

—No, ninguna, porque éste puede reunirse rápidamente, como se realizó ya en otras ocasiones, cuando se trataba de discutir la colaboración de los radicales.

En aquella ocasión la contestación del Consejo fué negativa. Lo que ocurre es que de este pleito, que es una cuestión pequeña, se quiere hacer una cuestión de fondo.

Si ahora se reuniera el Consejo Nacional para tratar de una colaboración con los radicales, puede que la contestación no variase mucho de la anterior, y ésta pudiera ser una de las causas por las que algunas personas no desean que se llegue a la reunión de este Consejo Nacional.

Los periódicos derrotistas, enemigos de la República, desde luego, coinciden en una información amplia alrededor de lo que generalmente se llama pleito del Comité y la minoría radical socialista, y que por esos periódicos de tal trust se estima como grave suceso político.

En estas informaciones, que conviene recoger para la futura historia, se dice que en los pasillos del Congreso se hacían comentarios alrededor de las cartas del secretario del Comité ejecutivo dirigidas ayer al jefe del Gobierno, al presidente de la minoría radical socialista y a cada uno de los diputados de esta minoría.

En esa carta, que obra desde ayer tarde en poder del señor Azñá, se le requiere nuevamente con todo respeto para que el Gobierno conteste con toda rapidez a las bases de colaboración que le fueron entregadas.

Azaña optimista

Madrid.—Los periodistas sostuvieron una conversación con el jefe del Gobierno.

—¿Qué nos dice usted de política, señor Presidente?—le preguntaron.

—Eso ustedes, que son los que opinan. Yo no di-

go nada, ni hablo nada. Por los periódicos me enteran de las cábales que ustedes hacen y de los comentarios sobre lo que llaman «problema político». Por mi parte únicamente puedo decirles que desde que estoy en el Gobierno, el actual momento es uno de los más tranquilos que he tenido.

Los periodistas le hablaron de la carta denominada apremiante, del Comité Ejecutivo del Partido Radical Socialista, y replicó visiblemente enfadado por la pregunta, que a los ministros no se les trata como algunos suponen.

Le dijeron que los periodistas comentan y conjeturan temas tan políticos como el Tratado con el Uruguay y la crisis del Partido Radical Socialista, y dijo con cierta energía:

—Pues todos estos asuntos no tienen nada de extraordinario, y es muy lógico que en política se presenten; pero se irán resolviendo, porque a otros muchísimo más difíciles se les ha dado solución satisfactoria.

Afecta a Teruel

Madrid.—La «Gaceta» dispone que se constituya en Teruel con jurisdicción en toda la provincia el Jurado Mixto de Artes Gráficas y Prensa, integrado por tres vocales efectivos e igual número de suplentes.

—También publica relación de bienes incautados a los jesuitas.

Machado ha desaparecido de Cuba

Habana.—El general Machado ha desaparecido de Cuba en dirección desconocida.

El comandante de la aeronáutica Castro ha declarado que todo el Ejército se ha sublevado.

Del Consejo de ministros de ayer

Madrid.—Según nuestras noticias, en los primeros datos que llevó el ministro de Hacienda al Consejo de ayer, acerca de los presupuestos, se calcula que el ejercicio actual se liquidará con un déficit de 650 millones, o sea cien más de los calculados.

pues como se sabe, para enjugar la cifra inicial de 550, se estableció la autorización de emisiones del Tesoro.

Quizá intente establecer algún tributo sobre la cifra de negocios, y acaso piense en la supresión de ciertas exenciones tributarias de que gozan determinados valores mobiliarios.

Es probable también que haya fijado su atención en el capítulo de Clases Pasivas como base final.

La mayor parte del Consejo se dedicó a cuestiones de Hacienda.

El señor Viñuales expuso las líneas generales del próximo presupuesto, y señaló la conveniencia de no recurrir a nuevas emisiones del Tesoro; es decir, que estima que deben ajustarse exactamente los gastos a los ingresos.

Conforme a este criterio, entiende que sus compañeros deben revisar los presupuestos de los distintos departamentos, reduciendo los gastos a los indispensables.

Queda derogada la ley de Defensa de la República

Madrid.—En la sesión parlamentaria de ayer se aprobó por unanimidad la derogación de la ley de Defensa de la República.

Los detenidos con arreglo a esta ley serán puestos en libertad.

ATRACOS

Teenerife.—Tres desconocidos atracaron al cobrador de un Casino, quitándole 1.700 pesetas.

Barcelona.—Dos pistoleros entraron el café «Oro del Riff» pretendiendo apoderarse del dinero recaudado.

Como no lo consiguieron huyeron haciendo algunos disparos, hiriendo al ayudante del encargado.

Azaña y los radicales socialistas

Madrid.—«El Sol» dice que el señor Azaña con-

ducido de los ministros radicales socialistas, a la carta que le ha dirigido el Comité Ejecutivo de dicho Partido.

Para estudiar la implantación de la R. A.

Madrid.—El ministro de Agricultura se propone visitar en breve diversas provincias con el fin de solventar asuntos que afectan a la Reforma Agraria.

Traslado de los condenados por los sucesos de agosto

Madrid.—Se ha averiguado que se ha trasladado al penal de Valencia la primera expedición de condenados por los sucesos de agosto.

Entre ellos figura el general Cavalcanti.

Las subsistencias y sus precios

Según nota facilitada por el Mercado de Abastos

| | | | |
|----------------------------|------------|---------------------------------|------|
| Aceite litro | 1'90 | PESCADO | |
| Arroz corriente . . . kilo | 0'80 | Merluza kilo | 5'00 |
| » Corell » | 0'80 | Sardina » | 1'50 |
| » Matizado » | 0'60 | Salmonete » | 0'00 |
| » Bomba » | 1'20 | Besugo » | 2'50 |
| Azúcar » | 1'60 | Luz » | 3'00 |
| Café Torrefacto . . . » | 10'00 | Voladores » | 2'50 |
| » natural » | 12'00 | Calamares » | 0'00 |
| Judías Barco » | 1'60 | CARNES-lanares | |
| » Pinet » | 1'20 | Cernero » | 4'00 |
| » Bolos » | 1'20 | Cordero » | 4'00 |
| » del Pilar » | 1'60 | Cabrito » | 4'00 |
| Garbanzos 1.ª » | 2'40 | Oveja » | 3'60 |
| » 2.ª » | 2'20 | CARNES-cerda | |
| » 3.ª » | 2'00 | Lomo » | 6'00 |
| Chorizos doc.º | 2'80 | Magra » | 5'00 |
| Bacalao kilo | 2'00 | Costilla » | 4'00 |
| Sardinias lata | 2'50 | Tocino entrvd.º . . . » | 3'60 |
| » de cuba doc.º | 0'50 | » blanco » | 2'80 |
| Jamón kilo | 14'00 | CARNES-vacuno | |
| Manteca Vacca . . . » | 10'00 | Termera 1.ª » | 5'40 |
| » Cerdo » | 3'60 | » 2.ª » | 5'00 |
| Huevos doc.º | 1'70 | » 3.ª » | 4'00 |
| Gallinas una | 8'00 | » 4.ª » | 3'00 |
| Jabón corriente . . . kilo | 1'10 | FRUTAS | |
| » Lagarto » | 1'50 | Manzanas » | 0'60 |
| Patatas » | 0'20 | Uva moscatel » | 0'00 |
| VERDURAS | | Naranja Conte » | 0'25 |
| Acelgas manjº | 10 y 5 | Peras » | 0'00 |
| Borrajá » | 00'00 | Mandarina » | 0'60 |
| Escarola » | 10 y 5 | Plátanos doc.º | 2'20 |
| Lechuga » | 15, 10 y 5 | Tomates kilo | 0'00 |
| Judías tiernas . . . kilo | 0'00 | Pimientos colorados » | 0'00 |
| Coles una | 10 y 5 | Pimientos verdes » | 0'00 |

Anuario General de España
(Bally Billiers - Ilera)
EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4
MÁS DE 8.000 PÁGINAS
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
54 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Pasadizos de España

Todo el Comercio, Industria, Profesiones, etc., se encuentran en este libro

SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: **CIEN PESETAS**
Envío de portes en todo España

EL ANUARIO DE EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PASARÁN LOS AÑOS

Anuarios Bally-Billiers y Ilera S.A.
Barrío de San Juan, 15 y 17 - 40100 - MADRID

Lea República



VINO DE PEPTONA OPTEGA

Madrid.—«El Sol» dice que el señor Azaña con-

Lea Vd. «República»

¡ESTAN EN LOS PIES!
SI PADRECE DE CALLOS, LABRADEROS, CONTUIONES, CRIETAL DUREZAS, AMPOLLAS

¡MEJOR QUE UN BANO CON SAL-BAN!

FARMACIAS Y DROGUERIAS

Lea usted «República»

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Teruel, al mes. 1'50 pesetas
 Fuera, al trimestre. 6'00 »
 Anuncios Reclamos y Esquelas
 según tarifa.



República

REDACCION Y ADMINISTRACION
 Plaza de Bretón, núm. 6
 Teléfono 130
 Toda la correspondencia al Administrador.

Año III.—Número 347

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Sábado 12 de Agosto 1933

LEYES DE LA REPUBLICA

LA DE ORDEN PUBLICO

(CONCLUSIÓN)

f) Cuando el fiscal, al evacuar el traslado de las diligencias sumariales a que se refiere el segundo inciso del párrafo a) de este artículo, estimare necesario ampliarlas para practicar alguna esencial, se devolverán al juez instructor, a fin de que las lleve a cabo en el plazo más breve, limitándose estrictamente a la ejecución de las que fueren pedidas; y, sin más trámites, devolverá los autos para la reanudación del curso del procedimiento ante el Tribunal de urgencia en el punto en que hubiere sido suspendido. No se solicitará ampliación de diligencias cuando éstas puedan ser practicadas en el acto del juicio oral.

g) En las poblaciones donde radique Audiencia provincial o se hallare circunstancialmente presente algún funcionario del Ministerio fiscal adscrito a dicho territorio, el fiscal de guardia intervendrá en todas las diligencias a que esta Ley se contrae, y si las considerase perfectas, dentro del período de la guardia solicitará del juez instructor, y éste acordará el auto de procesamiento y prisión consecutivo de conclusión y remisión de aquéllas a la Sala de urgencia. El fiscal producirá en el acto el escrito de acusación, que sin demora deberá ser entregado al Tribunal, que señalará el juicio dentro de los cinco días siguientes, con notificación al procesado, el cual nombrará abogado que le defienda o se le designará de oficio entre los de turno, quienes podrán examinar en Secretaría los elementos sumariales y producir en las veinticuatro horas siguientes el consiguiente escrito de calificación provisional y preparación de prueba. La notificación

al inculcado expresará: el nombramiento de abogado de oficio, en su caso; el derecho a hacerse defender por otro abogado, siempre que concurra al acto del juicio; el de presentar en el acto del juicio cuantas pruebas considere útiles a su defensa; el de solicitar la citación judicial de los testigos que puedan deponer en su descargo.

Si el procesado o su defensa desearan transcurrir este plazo perentorio sin formular la calificación provisional, continuará sin más trámite el curso de los autos.

h) Los autos de prisión que se dicten en los casos comprendidos en este artículo no precisarán de la ratificación, ni contra ellos se dará recurso alguno.

i) La declaración de sobreesimiento procederá en su caso al devolverse el fiscal los autos después del traslado a que se refiere el segundo inciso del párrafo a) del presente artículo, o cuando deje de formularse el escrito de acusación previsto en el párrafo g) dentro del término que este precepto establece. Serán de aplicación las disposiciones del capítulo II de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

j) Hasta el momento de reunirse el Tribunal para la celebración de vista, toda persona directamente ofendida por el delito podrá ejercer la acción penal en forma de querrela, presentando las pruebas de que intente valerse; pero cuando surja esta interferencia no se detendrá de ninguna manera el curso del juicio, que continuará normalmente por los trámites de esta Ley. Contra el acuerdo del Tribunal denegando la admisión de la acusación particular no procederá recurso alguno.

k) La vista será pública, salvo si por razones fundadas, la Sala

acuerda celebrarla a puerta cerrada. Comenzará el juicio dando lectura el secretario al escrito de acusación fiscal y a la querrela particular, caso de haber esta última, así como a las calificaciones de descargo producidas por los inculcados. Acto seguido el presidente preguntará a las partes si tienen que aportar nuevas pruebas, y, previo acuerdo del Tribunal sobre su admisión, se practicarán inmediatamente las que estuvieren propuestas y las que acaben de admitirse. El interrogatorio de los inculcados, las declaraciones de los testigos, el informe de los peritos y todas las demás pertinentes, así como el orden de proceder en el juicio, se acomodarán, en cuanto sea compatible con la especialidad del procedimiento de urgencia, a lo dispuesto en los capítulos I, II, III y IV del título III, libro II, de la Ley de Enjuiciamiento criminal. El Tribunal sólo podrá suspender el juicio por enfermedad del inculcado o por la de su defensor, si no fuera sustituido por otro. En estos casos habrá de celebrarse en los cinco días siguientes.

l) En el acto del juicio, el fiscal, el querrelante, si lo hubiere, y los defensores formularán por escrito sus conclusiones definitivas en la forma que previene el artículo 650 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, extendiéndose a las faltas, sean o no incidentales, y usarán seguidamente de la palabra, por su orden, para mantenerlas.

m) Si el Ministerio fiscal estimare que, en definitiva, los hechos son constitutivos de falta, lo expresará así en su escrito de calificación, y el Tribunal, sin más trámites, dictará sentencia.

n) Inmediatamente de celebrado

el juicio, el Tribunal dictará sentencia y hará público el fallo a continuación, sin perjuicio de notificar aquélla al día siguiente.

o) Cuando los acusados fueren absueltos del delito que motive el juicio, pero resultasen probados hechos o actividades contrarias al orden público, el Tribunal podrá acordar por sí mismo o proponer a la autoridad que corresponda las siguientes medidas de seguridad:

Caución de conducta.
 Retención durante el estado de anormalidad.
 Sumisión a la vigilancia de la autoridad.

p) Cuando del procedimiento resultare la existencia de otros delitos, acordará el Tribunal que se remita el oportuno testimonio a la jurisdicción competente.

q) La libertad acordada por el Tribunal se llevará a efecto inmediatamente, sin perjuicio de los recursos que las acusaciones entablasen contra la sentencia. Si ésta fuese casada, los componentes del Tribunal sentenciador serán corregidos disciplinariamente cuando proceda.

Los acusados que en este procedimiento fuesen condenados, quedan exceptuados de los beneficios de la condena condicional.

r) La libertad acordada por el Tribunal se llevará a efecto inmediatamente, sin perjuicio de los recursos que pudieran entablarse contra las sentencias y salvo las asignaciones asegurativas decretadas contra los reos a tenor del párrafo o) de este artículo.

s) Los acusados que en este procedimiento fuesen condenados, quedan privados de los beneficios de la condena condicional.

t) Cuando el inculcado sea me-

nor de dieciséis años, los jueces instructores, por sí o a instancia del Ministerio fiscal, lo pondrán a disposición del Tribunal de menores, y donde no lo haya, a la del Tribunal de urgencia, el cual, sin solemnidad alguna, dictará los acuerdos tutelares que correspondan, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto-ley de 3 de febrero de 1929.

u) El traslado de los procesados desde el punto en que se hallasen presos hasta ser puestos a disposición del Tribunal de urgencia competente, se verificará por los medios más rápidos y seguros posible.

Artículo 72. Si cualquiera de las partes quisiera utilizar el recurso de casación, lo planteará en un solo escrito, tanto para el quebrantamiento de forma como para la infracción de la Ley, dentro de los cinco días siguientes a la notificación de la sentencia, presentando tantas copias cuantas sean las partes personadas. La Audiencia entregará esas copias a las partes y elevará las actas originales (para no entretenerse en sacar testimonio) a la Sala segunda del Tribunal Supremo. Este, sin otros trámites que los de nombrar representación y defensa a los interesados, celebrará la vista dentro de los quince días siguientes a haber recibido las actas y sentenciará en los cinco inmediatos. En los casos procedentes de la Audiencia de Madrid no será necesario el nombramiento de abogado y procurador, debiendo actuar, a falta de otra designación, los que le hubierenhecho en la instancia.

Artículo adicional. En las islas Canarias y Baleares los delegados del Gobierno de la República, en atención a la función permanente que desempeñan, podrán imponer

multas desde 10 hasta 500 pesetas. Contra la resolución de estos delegados se dará recurso dentro del plazo de diez días ante el gobernador civil de la respectiva provincia.

Disposiciones finales

Primera. La presente Ley regirá en todo el territorio de la República.

Segunda. En el cumplimiento de los preceptos que, relacionados con el orden público, se contengan en el Código penal y leyes especiales, se aplicarán las disposiciones de la presente Ley.

Tercera. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo prescrito en la presente Ley, que entrará en vigor el mismo día de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Por tanto, Mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta Ley, así como a todos los Tribunales y autoridades que la hagan cumplir.

Madrid, veintiocho de julio de mil novecientos treinta y tres.—*Niceto Alcalá Zamora y Torres*.—El ministro de la Gobernación, *Santiago Casares Quiroga*.

PERDIDA

de un perro de caza extraviado hace cuatro días siendo sus señas blanco, con collar y pintas negras y atiende por «Clan».

Se ruega a quien lo haya recogido lo presente en casa de León Lespinat, Panadería Francesa, donde se gratificará. Arvirtiendo que de averiguarse su paradero sin que haya sido manifestado, será reclamado judicialmente.

POSTAL

Generales de cuota

Los dictadores, al igual que sus congéneres los políticos antiguo régimen, tienen necesidad para subsistir en el poder de crear se ura corte de generales, obispos, magistrados, etc. que defiendan su labor, a cambio, naturalmente, de mercedes, sinecuras y prebendas.

Pero a veces el Dictador es un pobre socialista que irvirtiendo el ideario marxista escala ambicioso el poder, como Mussolini. Y en estos casos el ex-paria se encuentra ante la dificultad de no tener amigos

de alto porte para formar su escolta dictatorial. Pero para un dictador eso no presenta dificultad alguna. Y para corroborarlo digamos, por ejemplo, lo que dice la prensa estos días, precisamente de Mussolini y su corte:

«Italo Balbo tiene 38 años. Es casado y padre de dos hijos. Cuando se concertó el armisticio era teniente de infantería. Al reanudar la vida civil, fué en Ferrara periodista y colaborador de Mussolini. Con el Duce realizó la marcha sobre Roma. Subsecretario de Estado, expuso al Duce sus ambiciones de crear una fuerte aviación. Mussolini com-

Figuras del MARIN



OFELIA DE ARAGÓN
 la célebre artista que mañana debutará en éste coliseo

partió sus deseos y se creó el Ministerio del Aire. Pero Balbo sólo era teniente de la reserva, y le dijo al Duce: «Un ministro del Aire no puede vestir el uniforme civil. Y yo sólo soy teniente de la reserva. Para man-

dar a todos los oficiales llevando uniforme militar, debo ser general...»

Mussolini le contestó: «Mañana serás nombrado general». Y al día siguiente se publicó el decreto con el nombramiento».

RELIGIOSAS

Estampa laica

EL FANATISMO

No olvidéis que el fanatismo, que tanto combate el librepensamiento, es un extravío moral; es la exaltación del culto de una idea. Oscurece la inteligencia y embarga la razón, incapacitando al hombre para usar de ella libremente; es, en suma, una de las pasiones más funestas para la Humanidad. El fanatismo religioso conduce a la superstición, despierta el odio del hombre para con sus sem jantes; produce males sin cuento, como consecuencia de las persecuciones y el derramamiento de sangre; origina el furor y destruye el sentimiento de la piedad.

El fanatismo político arrastra al hombre a los mayores excesos; despierta las malas pasiones, las ambiciones innobles, la envidia, la adulación, el servilismo, y a veces la servidumbre, la abyección y la inmoralidad, por que mientras el hombre no es-

tá emancipado de toda servidumbre no puede tener verdadera moralidad. Los más sublimes ideales, las más bellas concepciones del espíritu humano no deben determinar en el que las ama y venera, la pasión del fanatismo, por que, como hemos dicho, es preciso que la razón permanezca emancipada de todo prejuicio capaz de oponerse a la investigación de la verdad.

Contra el fanatismo, la virtud.

LUIS UMBERT

Rolería y Taller de Reparación
 DE
JOSE FORTEA
 Calle Ramón y Cajal, 33
 (Antes San Juan)
 — TERUEL —

Empresa Periodística y Técnica de Publicidad

INICIATIVAS **RAVIL** IDEAS PROPIAS
 DIBUJOS > < TEXTOS

Teléfono 182 TERUEL Apartado 10

Academia Terolense

Preparación del Magisterio. Cursos. Ingreso Normal. Oposiciones. Clases orales. Correspondencia.

IMP. DE LA VOZ DE TERUEL BRETÓN 6